



MFIP: Educación y Entrenamiento

MFIP: Education and Training

La mayoría de los padres que reciben MFIP tienen que buscar trabajo e ir a trabajar. Si quiere más educación y entrenamiento, es muy probable que lo pueda obtener. Debe pedir lo que quiere y demostrar porque es un buen plan. Lee esta hoja informativa, y llame a su oficina de ayuda legal si necesita ayuda.

Determinación de Trabajo para MFIP

Cuando comienza MFIP, se reúnes con un consejero de trabajo para hacer una “determinación.” Esto significa compilación de información acerca de usted que sirve para ayudarle a obtener y mantener un trabajo. El consejero de trabajo revisa su educación, interés, historia de trabajo, habilidades, y el mercado de trabajo para ver si pueda obtener un “trabajo adecuado.” Un “trabajo adecuado” paga por lo menos compensación mínima, es seguro y decente, y es apropiado para sus habilidades físicas y mentales.



El consejero de trabajo también debe preguntar acerca de las necesidades de cuidado del niño y transporte y cualquier problema personal o familiar que pueda dificultarle encontrar o mantener un trabajo, incluyendo violencia familiar.

El consejero debe preguntarle si necesite cursos de estudio para obtener una licencia o certificado. Si es así, esto debe estar en su plan para encontrar trabajo.

Hágale saber a su consejero de trabajo si tiene alguna salud mental, salud química o necesidades especiales de aprendizaje que le dificulten encontrar o mantener un trabajo.

Clases de Inglés como Segunda Lengua (ESL)

Dile a su consejero de trabajo si su inglés no es suficientemente bueno para llenar una aplicación, ir a entrevistas, o seguir las reglas del trabajo. Su consejero de trabajo chequeará su capaz de usar inglés. Si su capacidad de inglés está por debajo de cierto nivel (SPL6), podrás tomar clases de ESL hasta su capacidad de inglés llegue el nivel de SPL6. Ya no hay límites de tiempo más largos o límites en el número de horas que puede tomar clases. Puede combinar las clases con otras actividades de trabajo, si quieres. Su consejero de trabajo revisa su progreso cada 3 meses.

Hay 2 tipos de clases de ESL.

- **Clases de Trabajo Funcional de Alfabetización.** Estas clases enseñan cómo obtener y mantener un trabajo. Ocurren por lo menos 20 horas a la semana. Su consejero de trabajo le pondrá en clases intensivos cuando están disponibles.
- **Clases Regulares de ESL.** Estas clases le ayuda a mejorar su capacidad de hablar, leer o escribir en inglés.

Bachillerato y GED para Padres Menores de 20 Años

Si usted es menor de 18 años, usualmente usted tiene que quedar en la escuela para obtener su diploma de bachillerato o GED. Si tiene 18 o 19 años y no tiene diploma o GED, puede elegir entre trabajar o estudiar. Si elija ir a la escuela, los meses no contarán en sus 60 meses. Si elija trabajar, contarán.

Bachillerato, GED, Educación Básica para Adultos (ABE) para Padres 20 Años y Más.

Si usted no tiene un diploma de bachillerato, GED, o un diploma de escuela secundaria para adultos, usted puede tomar cursos de Educación Básica para Adultos. Usted no tiene que probar por debajo de ningún nivel del grado determinado y no hay límite en el número de horas que usted puede ir a la escuela. Esto significa que usted puede elegir de usar todas sus horas de planes de empleo en actividades de educación. Su consejero de trabajo revisará su progreso cada 3 meses.

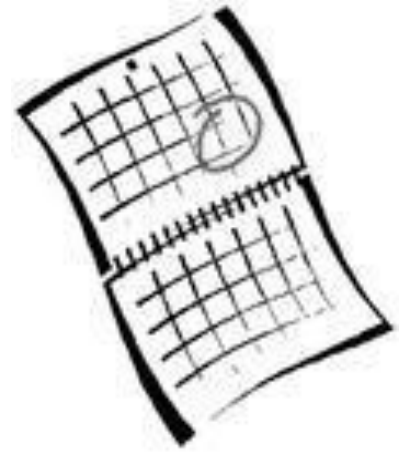
Educación Después de Bachillerato

Hay algunos grandes cambios en las reglas si usted quiere hacer el entrenamiento o post-bachillerato.

- Puede inscribirse en entrenamiento o post-bachillerato que dura hasta 4 años. Esto significa que usted puede obtener un título de cuatro años mientras que está en MFIP.
- No tiene que añadir otras actividades de trabajo a su plan. Se puede gastar todo su tiempo en actividades educativas.
- Su consejero de trabajo revisa su caso cada 3 meses para ver si usted está haciendo progreso satisfactorio.
- Tiene que discutir sus planes de educación con su consejero de trabajo, pero su consejero de trabajo no tiene que aprobar su educación y entrenamiento. Su consejero de trabajo tiene que ayudarle recoger información, aconsejarle en posibilidades de trabajo basadas en sus opciones educativas, asistirle a averiguar si usted cumple con los requisitos de admisión y discutir sus fortalezas y retos.



- No necesita el aporte de un consejero de trabajo si usted está en un programa de camino profesional que está reconocido, un programa de entrenamiento que dura 12 semanas o menos, o el último año de post-bachillerato o un programa de entrenamiento que dura más que un año.
- Después de terminar su educación o entrenamiento, usted tiene 12 semanas para buscar un trabajo en su campo. Si no puede encontrar trabajo en su campo en ese tiempo, necesita tomar un trabajo fuera de su campo. O puede reunirse con su consejero de trabajo para cambiar su plan de empleo para incluir otras actividades de trabajo.



Para todas las opciones de educación anteriores, puede usar hasta una hora de tiempo para estudiar por cada hora de tiempo de clase para cumplir sus horas. Su instructor tiene que estar de acuerdo que la cantidad de tiempo es razonable.

Hojas informativas son información legal NO SON consejos legales. Consulte a un abogado para consejo.
No use esta hoja si es más vieja que 1 año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas, u otros formatos.

© 2019 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento puede ser reproducido y usado solo para propósitos no comerciales y educativos. Todos los demás derechos reservados. Este aviso debe permanecer en todas las copias.

Reproducción, distribución, y uso para propósitos comerciales son estrictamente prohibidos.